



Informe de Gestión

Jorge Luis Loria Nuñez

Presidente Ejecutivo

Mayo 2014- Enero 2015

Índice

Portada	1
Índice	2
Resumen Ejecutivo	3
Resultados de la Gestión	4
Labor Sustantiva Institucional	7
Principales logros alcanzados de conformidad a la planificación institucional	10

I. Resumen Ejecutivo

El presente informe de gestión, procedo a elaborarlo y entregarlo, ante Usted Señor Presidente de la República, luego de brindar mis servicios al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), bajo su designación, como Presidente Ejecutivo. Dando inicio con la firma del Acta de Compromiso, de la implementación de buenas prácticas administrativas, la aplicación de los principios de ética, el apoyo y la voluntad del gobierno a la Institución.

En total cumplimiento a lo señalado en la Resolución R-CO-61 del Despacho de la Contralora General de la República de las doce horas del veinticuatro de junio de dos mil cinco, procedo en las siguientes páginas, y como corresponde a todos los funcionarios públicos en un clima de transparencia, a realizar la rendición de cuentas que corresponde a mi labor como máximo jerarca del INCOP.

En el desarrollo del informe se plasmará un panorama general de las acciones realizadas durante la gestión, entre otros puntos relevantes.

No omito manifestarle a Usted Señor Presidente, mi más profundo agradecimiento por la confianza depositada en mi persona, y el apoyo brindado en todo momento, para lograr dar un paso trascendental en el desarrollo portuario costarricense. El servir a Costa Rica, y en Puntarenas que es una de las Provincias más bellas de nuestro país, ha sido uno de los más importantes logros de mi carrera.

Muchas gracias.

2. Resultados de la Gestión.

Con mi ingreso en Mayo de 2014, a la Institución se realizó una ardua labor para conocer la operatividad institucional, trabajo que se llevó a cabo con la colaboración de entes internos como externos relacionados a la Institución, además se hicieron visitas de campo a todas las áreas vinculantes con las operaciones propias de la institución.

En estos momentos el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, tiene dos grandes objetivos institucionales que son: Fiscalizar, Supervisar, Controlar los Contratos de Concesión que fueron dados a las empresas concesionarias por los servicios portuarios y marítimos propios de la actividad en el Puerto de Caldera, siendo esta terminal la de mayor importancia por el gran volumen de cargas y barcos que se atienden. El otro gran objetivo es el Administrar eficientemente las terminales de: Puntarenas, Quepos y Golfito. Teniéndose clara esta situación, todos los esfuerzos de la Institución deben de estar concentrados en fortalecer con recursos estos dos grandes objetivos institucionales.

Es de su suma importancia recalcar el traslado de las oficinas de la Presidencia Ejecutiva del centro de San José a Puerto Caldera, para poder ejercer un mejor control administrativo y operativo del INCOP.

Se ha determinado como Alta Prioridad y de emergencia los daños en los rompeolas de Puerto Caldera y de Quepos, sobre el primero, en ambos casos se han tomado las medidas pertinentes con las autoridades competentes para comenzar con las acciones de mejoras a dichos rompeolas.

En lo referente a la actividad portuaria de Puerto Caldera en lo que es específicamente la atención de buques, ya se concluyeron en un 100 % las obras del muelle multipropósito puesto 4, quedando a la espera la aprobación de los ajustes tarifarios por parte de las entidades correspondientes para oficializar el inicio de operaciones y con esto poner fin a los atrasos en cuanto a la atención eficiente de estos, por la limitante de espacios de atraque en el Puerto motivados por la sedimentación que se da en el fondo marino, y de la misma manera no comprometer la prestación de los servicios y a la vez ocasionar un incremento en los costos comerciales, afectando la economía del país.

Entre otras acciones tomadas, adicional a las operaciones portuarias, y con relación a el congestionamiento terrestre en el Puerto de Caldera, en la aplicación de la logística de movilización de gráneles a los diferentes recibidores, se realizaron reuniones promoviendo la iniciativa de establecer convenios interinstitucionales con CNP, RECOPE, e INCOFER entre otros. Con el objetivo de aprovechar los recursos del estado, utilizando los Silos de almacenamiento de granos que se encuentran en el CNP de Barranca y que hasta hoy parece estar en desuso. También se está en conversación con RECOPE, ICE y el MOPT, para poder

implementar la construcción de Tanques de Almacenamiento de hidrocarburos en esta terminal, para reducir el tiempo de atraque de los buques. Además también se analizó, con diferentes entidades e instituciones, la posibilidad de crear espigones a lo largo de la bahía de caldera, para estabilizar la agitación y sedimentación de arena en la misma.

El establecimiento en la Ley N° 8461, que en forma obligatoria traslada partes del ingreso por cánones de concesiones, a la promoción y desarrollo turístico de la provincia de Puntarenas, limita la verdadera razón de ser del INCOP que es el desarrollo, fortalecimiento y crecimiento de las instalaciones y de los servicios competentes a la institución, esto se esgrime de la Ley N° 8461.

Por otra parte, esta institución cuenta con una figura de Fideicomiso ICT-BNCR, suscribiendo una línea de crédito, para promover el desarrollo de proyectos turísticos en la región, Así mismo, debe indicarse que se trabajo en un reglamento y manual de procedimientos para la selección y ejecución de proyectos, mismos aplicados en el Fideicomiso.

3. Labor Sustantiva Institucional

El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), fue creado mediante la Ley No. 1721 del 28 de diciembre de 1953. Tal y como lo señala el artículo 1:

“Artículo 1º—Créase el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Incop), en adelante denominado el Instituto, como una entidad pública, dotada de personalidad jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio, y capacidad de derecho público y privado; su objetivo principal será asumir las prerrogativas y funciones de autoridad portuaria, con el propósito de explotar, directa o indirectamente, de acuerdo con la ley, los puertos del Estado en el litoral pacífico del país, sus servicios portuarios, así como las actividades y facilidades conexas, con el fin de brindarlos de forma eficiente y eficaz para fortalecer la economía nacional.”

Bajo ese claro panorama jurídico, y con los debidos lineamientos establecidos en la normativa costarricense, se procedió durante este periodo a velar por el adecuado cumplimiento, y la debida ejecución correspondiente a los acuerdos, directrices y procedimientos establecidos por Ley a la Presidencia Ejecutiva.

Tal y como lo establece la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, No. 8461, aprobada en la Asamblea Legislativa el 20 de octubre del 2005, se ha cumplido a cabalidad con los deberes y atribuciones que corresponde a la Presidencia Ejecutiva, los cuales se señalan claramente en el artículo No. 8 de la citada ley:

“Artículo 8: El Presidente Ejecutivo tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

Ocupar la posición de mayor jerarquía del Instituto en representación del Poder Ejecutivo.

Presidir la Junta Directiva del Instituto.

Velar porque se ejecuten las decisiones tomadas por la Junta Directiva y coordinar internamente la acción del Instituto, así como las acciones de este con los demás entes y órganos públicos.

Cumplir sus funciones a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que no podrá desempeñar otro cargo público ni ejercer profesiones liberales.

Ejercer la representación judicial y extrajudicial del Instituto, con el carácter de apoderado generalísimo.”

Durante éstos tiempo como máximo jerarca de la Institución, y como Presidente de la Junta Directiva, se han efectuado diversas acciones importantes a destacar:

3.1 Apertura de las oficinas de Presidencia Ejecutiva en Puerto Caldera al público en general, situación que no se daba durante muchos años, dentro de los recibimientos, se pueden nombrar y destacar.

- Ministros y autoridades de gobierno, como Ministro del MOPT, Carlos Segnini Villalobos, Viceministro de Infraestructura Ministro de Turismo Wilhelm von Breyman Barquero, Ministro del MAG, Luis Felipe Arauz Cavallini, Viceministro de Aguas y Mares, Fernando Mora Rodríguez, Presidenta Ejecutiva de RECOPE, Sara Salazar Badilla, Presidente Ejecutivo de ICE, Carlos Obregón Quesada.

- Diputados del Partido Acción Ciudadana, Señora Laura Garro, Señor Javier Cambronero, y el Señor Carlos Hernández, Diputado del Partido Frente Amplio.

- También se tuvo el agrado de recibir a los señores, Ricardo Ospina León, Gerente General Sociedad Portuaria de Caldera (SPC), S.A., Otto Guillermo Eduardo Noack Sierra, Director Ejecutivo de COCATRAM, Capt. Bo Lofman, General Manager, EUKOR Car Carriers Inc., Piljoon Lee, (BO) Americas Team EUKOR Car Carriers Inc., Alejandro Vargas Rivas, Senior Manager, NYK GROUP, Guillermo Sánchez Morales, Gerente General SERVINCO, Marcela Fonseca, Gerente General de ALFIPAC, Harry Esquivel S. Gerente de GRAIN TRADING, n.a. S.A.

- Asociaciones de desarrollo comunal de Puntarenas Centro, Barranca, Isla Chira, Aranjuez, Lepanto, Paquera, entre otras.

- Además a todas las personas que solicitaron cita para ser atendidas, con diferentes tipos de inquietudes e/y solicitudes logrando con esta acción tener una oficina presidencia de INCOP de 'puertas abiertas a toda la comunidad puntarenense y nacional.

4. Principales logros alcanzados de conformidad a la planificación institucional

Es prioritario para INCOP gestionar inversiones públicas y fiscalizar las privadas, fundamentadas por estudios técnicos, optimizando la modernización y/o recuperación de infraestructuras portuaria y de interés turístico.

Proyectos 2014

Muelles Administrados

Nombre del Proyecto

Reemplazo del Muelle tender, ubicado en el Muelle principal de Quepos.

Resultado esperados

Muelle tender concluido y en operación para la atención de alrededor de 15,000 turistas y pasajeros anuales.

Contar con los accesos adecuados en concordancia con la Ley N° 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

La Licitación Abreviada N° 2014LA-000003-01 por un monto de ¢97.00.000.



Imagen de Tender en mal estado.

Los Trabajos Finalizaran en la primera semana del Mes de Diciembre.

Nombre del Proyecto

Mejorar las condiciones Estructurales del Muelle de Puntarenas.

Resultado esperados

Minimizar los efectos del desgaste natural de la Estructura del Muelle de Puntarenas causada por el Ambiente Marino.

Limpiar y Pintar los principales Componentes Estructurales del Muelle.

La Licitación Abreviada N° 2013LA-000005-01 por un monto de ¢238.785.905,71



Pilotes originales: Revisión Inicial, Identificación de Cráteres de Oxidación.



Pintura: Con la superficie limpia se procedió con la pintura.

Se programa que los trabajos estén finalizados en las primeras semanas del mes de Diciembre 2014.

Proyectos 2014

Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014

Nombre del Proyecto

Rehabilitación del Puerto de Golfito 2014.

“Este proyecto Presenta un programación de trabajos hasta el año 2018.”

Resultado esperados

El muelle entrará en un proceso de renovación portuaria para competir con otros muelles del Litoral Pacífico, además con la consecución de estos trabajos se le ofrecerá un mejor servicio al cliente, hasta el punto que se espera ampliar los servicios brindados.

Orden de compra 27043, por un monto: ¢223.286.000,00.

Licitación pública 2013 LN-000002-01

Se presenta un avance del 28%.

Se programa finalizar primeras semanas del mes de Diciembre 2014.



Nombre del Proyecto**Construcción de una Terminal Granelera en Puerto Caldera****Resultado esperados**

El nivel de avance a la fecha es de un el 100 %, esta obra finalizo en diciembre del 2014, a la cual se realizó una inspección constante por parte del Inspector Técnico de la Obra, Ingeniero Marvin Sibaja Vanderlucht, y con esto para garantizar al INCOP y al estado Costarricense de que la construcción del muelle granelero numero 04, cumpliera con las especificaciones técnicas definidas por el diseñador Royal Haskoning.

Etapa		Estatus	Costo USD
• Fase I	Dragado Capital	Concluido	5.219.809
• Fase II	Protección de fondo	Concluido	1.980.000
• Fase III	Construcción de la infraestructura civil y marítima	En Proceso	26.372.649
	Servicios profesionales, pólizas seguros y otros	En Proceso	4.002.542
Total			37.575.000



Compra del equipo portuario solicitado por parte del Concesionario

Nombre del Proyecto

En Acuerdo Único tomado por la Junta Directiva en Sesión No. 3892 celebrada el 26 de junio del año en curso se aprueba la compra de:

(Recursos Privados)

5 Reachstacker, por un monto de \$3.220.000

12 Terminal Tractor, por un monto de \$1.196.400

20 Bombcarts, por un monto de \$723.000

8 Plataformas (Terminal Trailer) , por un monto de \$72.800

1 Grúa móvil Sany de 30 tons, por un monto de \$209.195

4 Montacargas 3.0 ton, por un monto de \$119.000

2 Power Pack de 40 tomas, por un monto de \$271.000

Impuestos de nacionalización y otros, por un monto de \$812.405

Apertura, gastos legales y otros, por un monto de \$376.200

1 Grúa Móvil Liebherr*

Total: \$7.000.000,00



*La compra de la grúa móvil Liebherr fue autorizada a la SPC a adquirir en el año 2014 por USA\$6.000.000, en el Acuerdo de Junta Directiva N° 3, de la Sesión N° 3855 del 12 de setiembre del 2013.

Proyectos Finalizados

Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR

2014

Nombre del Proyecto

Obras Complementarias a los Espigones de Puntarenas, Segunda Fase



Resultado

Desde 1910 no se construía un faro en la zona, por lo que su presencia en el Puerto no sólo es de gran utilidad para guiar a los navegantes que estén hasta a 24 kilómetros de Puntarenas, sino que se ha convertido en un atractivo turístico indiscutible.

LICITACIÓN PÚBLICA 2013LN-000003-01

Por $\text{¢}637.413.234,41$

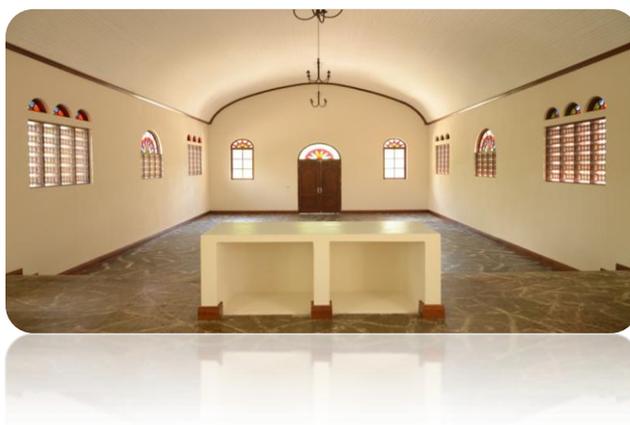
Con una ampliación de trabajos por $\text{¢}43.462.461,48$.

Nombre del Proyecto

Restauración de la capilla de la Isla San Lucas

Resultado

Construcción de obras de reforzamiento estructural y restauración de la Capilla de la Isla San Lucas. Facilitando una edificación segura al visitante de la isla.



Licitación Pública N° 2013LN-000006-01. Inversión de ₡182 471 415,00.

Proyectos Financiados con

Recursos Propios

2015

Proyectos POI 2015 aprobados mediante Acuerdos No. 1 tomado por la Junta Directiva

en Sesión No. 3905 celebrada el 17 de setiembre 2014.

Proyecto	Costo Presupuestado
MUELLE DE PUNTARENAS	
Instalación de Barras Automáticas	¢5.000.000
Construcción del Faro de Cabo Blanco	¢151.500.000
MUELLE DE QUEPOS	
Instalación de toldo para turistas	¢3.000.000
Reparación del Rompeolas	¢150.000.000

Proyecto	Costo Presupuestado
MUELLE DE GOLFITO	
Reparación y Mantenimiento de defensas	¢12.000.000
Reparación de bitas	¢61.200.000
Pintura de acceso Estructural	¢84.156.264
Acero Estructural para el refuerzo de vigas	¢13.622.515
Acero para sustitución de angulares	¢3.220.289
Acero Estructural para el refuerzo de pilotes	¢36.566.182
Recubrimiento de pilotes en concreto	¢35.198.428
Pilotes	¢38.250.000

**Proyectos Financiados con
Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR**

2015

Proyectos POI del fideicomiso 2015 aprobados mediante Acuerdo N°1 tomado en la

Sesión 3907 del 24 de Setiembre 2014.

Proyecto	Costo Presupuestado
Construcción de 4 torres de vigilancia	¢15.000.000
Construcción Pista de Patinetas:	¢30.000.000
Construcción del Campo Ferial de Esparza (En Estudio)	¢501.699.666,67
Plaza de Esparza	¢212.000.000
Reparación de la estructura del Muelle de Golfito	¢440.000.000
Reparación de la estructura del Muelle de Puntarenas	¢320.000.000

Proyectos relacionados con INCOP que involucran otras Instituciones.

Según un Diagnostico realizado por el MOPT se indica que el sistema marítimo-portuario carece de infraestructuras, instalaciones y sistemas para el control de tráfico marítimo.

PROYECTOS	Involucrados
Ampliación del rompeolas existente.	MOPT
Profundización de los muelles del 1 al 3.	Concesionario / INCOP
Patio de Hidrocarburos y graneles líquidos.	RECOPE / INCOP / MOPT
Rehabilitación de terminales de transbordadores del Golfo de Nicoya, con el fin de fomentar el transporte de cabotaje para reducir costos y aliviar la red carretera.	MOPT / INCOP
Construcción de muelle flotante tipo tender en Isla Chira Reparación del muelle de cabotaje en Chomes	/ INCOP / MOPT

Jorge Luis Loria Nuñez

Certificado Digital

N° 0054-001430476007